

Madrid, 19 de julio de 2023

COMITÉ CENTRAL DE SEGURIDAD Y SALUD

Este 19 de julio se ha celebrado una nueva reunión ordinaria (544) del Comité Central de Seguridad y Salud de Telefónica de España, que ha comenzado con la aprobación del acta 543 correspondiente al mes de mayo del año 2023.

LGTBI (ACTA 543, ANEXO 18)

Telefónica informa que está elaborando los protocolos en el marco del Plan de igualdad. **CCOO** considera que está obligado contribuir en su desarrollo, y por ello solicita la entrega de sucesivos borradores de este protocolo para poder valorar la parte de Salud Laboral y poder realizar las aportaciones necesarias.

LISTADO DE EECC A NIVEL NACIONAL (ACTA 540, ANEXO 3.3.1)

La empresa aporta listado de las Empresas Colaboradoras (EECC) a nivel nacional, que **CCOO** analizará y hará las consultas oportunas.

INFORME DE AUDITORÍAS PRL EN EECC (2º TRIMESTRE 2023)

Telefónica presenta las auditorías realizadas tanto a las EECC como al personal propio durante este 2º trimestre.

Dado que hemos recibido la documentación el día 18 por la tarde, desde **CCOO** analizaremos el informe y realizaremos los comentarios precisos. No obstante, respecto a las EECC, queremos destacar el alto número de defectos en el apartado documental y en el de Recurso Preventivo. Resaltamos también que Comfica Galicia vuelve a ser la EECC en la que se ha identificado el mayor número de defectos y solicitamos glosario en el informe de los defectos.

MANTENIMIENTO DE BATERÍAS (ACTA 543, ANEXO 20)

La empresa informa que se realiza un mantenimiento de estos elementos según se recoge en los distintos manuales.

Desde **CCOO** solicitamos la justificación de las revisiones anuales y semestrales marcadas en el documento "TdE-DPCE-02-Documento contra explosiones en Salas de Baterías".

OBTURACIÓN DE CONDUCTOS (ACTA 541, ANEXO 25)

La empresa informa que es obligatorio hacer las obturaciones en galerías de cables en todos los trabajos y que es revisado un porcentaje elevado (20%) de las actuaciones realizadas de las EECC con el fin de detectar cualquier posible irregularidad en las obturaciones

Desde **CCOO** solicitamos información sobre los distintos sistemas de obturación utilizados y sobre los defectos más habituales que suelen presentar, así como su duración estimada según indicaciones técnicas.

ASCENSORES

Telefónica indica que los ascensores son revisados por el organismo oficial *Bureau Veritas*. Dado que los ascensores de los edificios de Telefónica de España no son considerados de pública concurrencia, la normativa establece que las inspecciones se podrían realizar periódicamente cada 6 años, pero por responsabilidad y compromiso hacia la plantilla, dicha inspección se realiza bianualmente.

Desde **CCOO** consultamos si se tienen en cuenta las exigencias que marca la normativa sobre número de ascensores por personal acoplado en los centros de trabajo, sobre todo en las centrales afectadas por la nueva compactación.

FIBROCEMENTO (ACTA 538, ANEXO 28)

Ante la carta presentada por **CCOO**, Telefónica aporta la documentación requerida respecto a los depósitos de fibrocemento. Para su desmontaje se priorizan los edificios donde hay personal acoplado y a continuación los edificios núcleo de red. La empresa calcula un volumen aproximado de 1400 edificios afectados.

Desde **CCOO** cotejaremos los datos aportados y preguntamos si se están desarrollando otros proyectos de identificación y sustitución del fibrocemento oculto en otro tipo de instalaciones: bajantes, construcciones canalizadas, etc.

CURSO DE TECNOESTRÉS (ACTA 538, ANEXO 28)

La empresa informa que este curso de tecnoestrés ayuda a afrontar los riesgos emergentes relacionados directamente con el uso de las nuevas tecnologías.

Desde **CCOO** se valora el curso como un primer paso positivo en la identificación de estos nuevos riesgos. No obstante, señalamos que en el curso se indica a la persona trabajadora que busque cursos para su formación o que pregunte a compañeros/as. El sindicato insiste en que cuando la empresa cambia aplicaciones o incluye alguna nueva herramienta informática para realizar alguna tarea nueva, es obligación de la empresa formar a las personas trabajadoras antes de iniciar la actividad.

INCIDENTES EN INSTALACIONES TdE (REUNIÓN PREVIA)

Telefónica aporta un informe listado de incidencias en instalaciones TdE. En marzo, abril, mayo y junio se han producido 8 alarmas por incendio (siendo necesaria la intervención de bomberos en Barcelona-Loreto) y 78 alarmas por inundación.

Desde **CCOO** se solicita ampliar información sobre algunas de las incidencias comunicadas y se insiste en que las incidencias más significativas se comuniquen de manera inmediata también a los CPSS afectados. También agradece que se haya tenido en cuenta la propuesta de nuestra organización para que se enviaran con el menor decalaje temporal posible. Elevamos a pleno un incidente en la central Maestrazgo de Castellón de la Plana, ocurrido en junio en la sala de baterías.

ACCIDENTES (REUNIÓN PREVIA)

La empresa informa que, durante los meses de abril, mayo y junio en TdE, no se han producido accidentes por rotura de postes o caída de escalera, y que se han producido 2 accidentes por cardiopatía en la provincia de Madrid. Respecto a las EECC, se ha informado de 7 accidentes de diagnóstico Leve o Sin Baja (6 in labore y 1 in itinere).

Desde **CCOO**, solicitamos en primer lugar el cambio de mutua, puesto que no estamos de acuerdo con el hecho de que accidentes ocurridos dentro de jornada y en el puesto de trabajo la mutua los califique de forma sistemática como enfermedad común. Por otra parte, elevamos a Pleno 3 accidentes de EECC ocurridos por

incumplimiento de los procedimientos de trabajo de Telefónica. Por último, a raíz de los accidentes por cardiopatía ocurridos en TdE, solicitamos la extensión de los desfibriladores a todos los edificios ocupados, independientemente del número de personas acopladas en ellos.

SIMULACROS DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

Telefónica informa que hasta la fecha se han realizado 34 simulacros de los 100 previstos para 2023, correspondiendo 6 de ellos a los programados en 2022, que no se pudieron realizar por diversas circunstancias.

Desde **CCOO** preguntamos si ha habido alguna incidencia a destacar sobre la implantación del nuevo procedimiento. La empresa indica que no tiene constancia. Por otra parte, el sindicato pregunta si este año se alcanzará el objetivo propuesto y la respuesta es afirmativa.

EVALUACIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIAL

Telefónica informa del recorrido llevado hasta ahora; se está finalizando la concreción de las medidas preventivas para Canal Telefónico, que será por gerencia y también está cerrando los informes de Investigación Comercial y BI. Nos entregarán los documentos en cuanto estén finalizados. En cuanto a ME, la empresa está trabajando las medidas y desde **CCOO** les haremos llegar nuestras propuestas. Está planificando la ERP para las unidades de 'Estrategia y Nuevos Negocios' y 'Mayorista' de la dirección de GP y Apoyo. Y en septiembre planificará las unidades de Operaciones que tenían en el cronograma para este año.

Desde **CCOO** quedamos a la espera de recibir las medidas preventivas y los últimos informes para continuar con el cronograma presentado en 2022. Por otra parte, nos comprometemos a proponer nuevas áreas en las que consideremos que la ER Psicosociales deba ser priorizada debido a circunstancias especiales.

CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (ACTA 537, PTO 3.4.4)

Se informa de las campañas que se van a lanzar en el mes de septiembre: 28/09 Sesión de automotivación, 19,20 y 21/09 Campaña de donación de médula ósea. Continuarán con el podcast Entiende tu mente. Han hecho un recordatorio en workplace con todo lo realizado este año.

Desde **CCOO** valoramos positivamente todas las iniciativas realizadas para el cuidado y mejora de la Salud de la plantilla.

MEP SEÑALIZACIÓN EDIFICIOS

La empresa presenta la actualización de la señalización de edificios para adecuarla a nueva simbología determinada por la Norma ISO 7010. Esta norma tiene un periodo transitorio que no obliga sustituir inmediatamente los pictogramas actuales mientras no vayan decayendo las normas actuales. Entre tanto estos pictogramas se irán cambiando paulatinamente cuando se actúe en el edificio.

CCOO analizará esta documentación y estará vigilante a su progresiva implantación.

PLANES DE AUTOPROTECCIÓN Y PLANES DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

Telefónica informa que se han realizado 2 planes de Emergencia y Evacuación (Castellón-Gran Vía y Alicante-Albufereta) y 1 Plan de Autoprotección (Madrid-San Antón). Desde **CCOO** se analizará la información aportada.

NOMBRAMIENTOS DE EQUIPOS DE EMERGENCIA (ACTA 543, PUNTO 3.6.4)

La empresa presenta la actualización de los equipos de emergencia tras haber sido detectado por **CCOO** errores en el primer documento.

VIGILANCIA DE LA SALUD (ACTA 543, PUNTO 3.6.4)

Ante la pregunta realizada por **CCOO** sobre cuánto tiempo de ayuno es necesario previo a la realización del reconocimiento médico, la empresa nos traslada que Quirón indica que para una analítica general como la que se realiza en nuestros exámenes de salud solo se precisan 4 horas de ayuno.

Desde **CCOO** no ponemos en duda la explicación dada por Quirón, y quedamos a la espera de la certificación que avale tal información.

DESFIBRILADORES (ACTA 542, PUNTO 3.6.8)

La telefónica informa que se han dotado los desfibriladores en Málaga-Gamarra y Alicante-Albufereta y que previamente a su instalación se ha dado la formación correspondiente al equipo de emergencia.

Desde **CCOO** relacionamos esta cuestión con los accidentes ocurridos este mes en TdE y opinamos que debemos ser más ambiciosos en la dotación de estos equipos salvavidas y llegar al mayor número de personas trabajadoras, extendiéndolos a todos los edificios ocupados independientemente del volumen de plantilla acoplada en un edificio concreto.

MEDICIONES CEM (ACTA 543, ANEXO 15)

La empresa comunica la realización de las mediciones CEM realizadas en Gijón y Guipúzcoa, pendiente de entregar los informes cuando estén elaborados.

Desde **CCOO** reiteramos la petición de que estas mediciones se incluyan en el documento de la Evaluación de Riesgos de los edificios.

QUE HACER SI TIENES COVID (ACTA 543, ANEXO 16)

Telefónica informa que el Ministerio ha comunicado el fin de la alarma sanitaria total y por tanto ya no hay que tomar medida alguna adicional al respecto, ni realizar seguimiento exhaustivo, pasando a ser una enfermedad respiratoria común. En cuanto a las personas trabajadoras que hasta ahora han sido consideradas personal sensible de especial protección y que se encuentran aún en situación de trabajo en remoto, se les realizará una nueva valoración médica para reevaluar su situación.

Desde **CCOO** sugerimos que se haga una visualización de este hecho en los distintos canales de información para que las personas trabajadoras conozcan el fin total de la alerta sanitaria y la vuelta a la normalidad absoluta.

CITACIONES RRMM (ACTA 543, ANEXO 17)

Telefónica informa sobre el procedimiento de citaciones y que ha habido algún problema puntual que se ha resuelto escribiendo al buzón que se indica en la comunicación.

CCOO afirma que durante el periodo estival del año 2022 surgieron bastantes problemas con las citas, fechas horarios y huecos, y que este año se han vuelto a producir. Demandamos que estas incidencias se resuelvan a la mayor brevedad desde la propia aplicación de Quirón para que el sistema funcione como es debido, y que el correo electrónico sea utilizado únicamente para resolver incidencias muy concretas y puntuales, pues de otra manera el sistema de auto citación del que la propia empresa se ha dotado no podría considerarse válido.

GAFAS RIESGO LASER (ACTA 543, ANEXO 22)

Ante la carta presentada por **CCOO**, en la que demanda que se extienda el requerimiento de la inspección de trabajo de Sevilla de dotar de gafas contra el riesgo laser, Telefónica manifiesta que se le proporcionan a los

tapones para proteger las salidas de los tubos, respecto a las gafas, ya se dotan cuando se trabaja en laser con riesgo, que es el de tipo 3B.

Para **CCOO** este asunto debiera haberse solucionado ya hace tiempo, pero por falta de atención por parte de la empresa nos hemos visto obligados a llegar a Inspección de Trabajo. En una primera resolución, la Inspección determina que se ha de dotar de gafas a las personas que trabajan con riesgo láser, sin especificar el tipo de láser, pero la empresa ha recurrido. Quedamos a la espera de la resolución definitiva de la Inspección de Trabajo de Sevilla.

MEP TRABAJOS EN ALTURA (ACTA 543, ANEXO 21)

Ante la carta presentada por **CCOO** sobre la resolución de la inspección de trabajo en Barcelona sobre trabajos en altura y el uso de la PEMP, que establece que se eliminen los requisitos de trabajo con frecuencia de circulación y elevada, trabajos en altura de mas de 6 metros y trabajos de larga duración, la empresa ha manifestado que discrepa de la resolución de Inspección de Trabajo y ha recurrido.

Desde **CCOO** quedamos a la espera de la resolución final de Inspección de trabajo de Barcelona.

MEMORIA ORDEN TIN 2022

Telefónica entrega el informe de memoria de actividades realizadas por el SMPRL en 2022 para Telefónica de España según la orden TiN/2504/2010. **CCOO** analizará esta documentación.

MEMORIA VIGILANCIA DE LA SALUD QUIRON 2022

Telefónica entrega informe epidemiológico aportado por Quirón sobre la actividad médica realizada en 2022.

CCOO ha preguntado por lo 6 casos de Covid persistente identificados en TdE. La empresa informa que serán reevaluados para verificar si precisan de algún tipo de adaptación en su puesto de trabajo.

INFORME TRASLADOS EN AMBULANCIA (ACTA 540, PUNTO 3.4.5)

La empresa informa que, en el primer semestre de 2023, se han realizado 7 traslados, de los cuales sólo uno ha sido calificado de accidente laboral.

Desde **CCOO** volvemos a insistir en el tema de la mutua cuestionando su criterio a la hora de catalogar los accidentes laborales.

CIERRE PLANIFICACIÓN PREVENTIVA 2023

La empresa entrega los datos de la evolución de la planificación preventiva correspondientes al primer semestre. **CCOO** realizará su valoración a cierre de ejercicio 2023.

COMITÉ DE PREVENCIÓN 2023. INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

La empresa hace entrega del informe de revisión realizado por el Comité de Prevención en abril. **CCOO** revisará esta documentación.

2º DOCUMENTO MEDIDAS ALTAS TEMPERATURAS

Tras haber trabajado en el primer borrador del documento, en el grupo de trabajo, medidas Altas Temperaturas, Telefónica presenta una segunda versión que incluye algunas de las sugerencias de **CCOO** aunque otras no han sido tenidas en cuenta.

Una vez analizada esta segunda versión entregada, el sindicato considera que tiene margen de mejora, y aunque debemos salir con un procedimiento, que para **CCOO** es de mínimos, proponemos continuar con su desarrollo estableciendo medidas preventivas tales como la dotación de líquidos o la anticipación de la jornada u otras que complementen el actual documento.

ESCRITOS RECIBIDOS DE PROVINCIAS

CPSS LAS PALMAS EVR PSICOSOCIAL

Sobre el escrito recibido se responde es un tema tratado en el Interempresas de Seguridad y Salud.

CPSS GUIPÚZCOA- NUEVOS ITEMS PLANIFICACION PREVENTIVA

Sobre el escrito recibido de nuevos ítems se trabajará en la planificación preventiva 2024.

CPSS NAVARRA-RATON ERGONOMICO

Sobre el escrito recibido, el SMPRL responde que todos los ratones son ergonómicos. Los verticales solo se dotan en aquellos casos en los que la valoración médica lo recomiende. **CCOO** considera que las personas trabajadoras deberían poder solicitar ratón vertical si lo consideran más cómodo frente al tradicional, con el fin no ya de corregir las posibles patologías que se generen, sino de prevenirlas.

Temas nuevos

Comentarios Doc Temperaturas extremas, Compactación, Ratón Ergonómico, Comentarios 2ª documento Temperaturas Extremas

GRUPO DE TRABAJO

REGLAMENTO CPSS

Telefónica informa de una futura modificación del reglamento por el que se rigen los CSS con el fin de adaptar el número de componentes de cada Comité a lo estipulado en el CEV.

Desde **CCOO** solicitamos el documento para poder realizar nuestra valoración.

PROCEDIMIENTO TRABAJOS EN CALIENTE

La empresa indica que se está elaborando un documento de trabajo que se centra en la utilización de herramientas que puedan desprender chispas en su uso y que producir un incendio. **CCOO** analizará el documento.

ASEOS Y VESTUARIOS, ILUMINACIÓN Y NORMATIVA SECTORIZACIÓN

Telefónica entrega varios documentos sobre sectorización, iluminación y otro de aseos vestuarios. **CCOO**, una vez analizada esta documentación, hará sus aportaciones.

DOCUMENTO MEDIDAS ALTAS TEMPERATURAS

Telefónica presenta protocolo de actuación para adaptar las actividades de Telefónica al nuevo Real Decreto que regula la actividad en situaciones de emergencia climática por altas temperaturas en el exterior.

Desde **CCOO**, una vez analizada la documentación, consideramos que este protocolo está incompleto, debiéndose mejorar desde el punto organizativo. Además, debe ser más exigente cuando haya contingencias excepcionales que obliguen a actuar inmediatamente. Debemos cerciorarnos de que el vestuario reúne las condiciones adecuadas a las temperaturas, y además debe reflejarse que se tiene que ir acompañado en estas circunstancias excepcionales, así como establecer un tiempo máximo para la realización de trabajos expuestos a altas temperaturas. Por último, se deben proporcionar líquidos en esas circunstancias.

PÍLDORA PARA TRABAJOS EN CUBIERTAS

Telefónica presenta una píldora sobre trabajos en cubiertas que de una forma gráfica detalla los riesgos que deben evitarse.

Desde **CCOO** consideramos que debe incluirse la PEMP para los casos en los que permita acceder a las zonas de trabajo. Por otro lado, pedimos que la nomenclatura y descripción de los diferentes materiales que se pueden encontrar en una cubierta deberían incluirse en la acción formativa. La empresa añade que se van a colocar fotografías al lado de cada nomenclatura para facilitar su identificación y determinar la forma más segura de trabajar.

Área de Salud Laboral
CCOO Grupo Empresas Telefónica